

ÍNDICE ESTUDIO DEL PAISAJE.

1. ANTECEDENTES, ALCANCE Y OBJETO DEL ESTUDIO PRELIMINAR DE PAISAJE.

2. NORMATIVA APLICABLE.

3. PLANES O NORMAS APLICABLES.

3.1. TERRITORIALES.

3.1.1 PATRICOVA.

3.1.2. PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL PAISAJE.

3.1.3. PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL CORREDOR DE
INFRAESTRUCTURAS.

3.1.4. PLANES DE CARRETERAS Y RED VIARIA.

3.2. MEDIOAMBIENTALES.

3.2.1. INVENTARIO FORESTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

3.2.2. MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

3.2.3. ESPACIOS PROTEGIDOS.

3.2.4. HÁBITATS DE INTERES COMUNITARIO.

3.2.5. RED NATURA 2000.

3.2.6. VÍAS PECUARIAS.

3.3. PAISAJÍSTICOS.

3.4. PATRIMONIO CULTURAL

4. ANÁLISIS TERRITORIAL.

4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

4.2 MEDIO FÍSICO.

4.3 MEDIO BIÓTICO.

4.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO.

5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAISAJE. ACTIVIDADES Y PROCESOS DE INCIDENCIA EN EL PAISAJE.

6. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE.

6.1. UNIDADES PAISAJÍSTICAS.

6.2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

7. ANÁLISIS VISUAL Y PRINCIPALES PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

7.1. CUENCA VISUAL.

7.2. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

8. VALOR Y CALIDAD PAISAJÍSTICA. "FICHAS DE PAISAJE DE UNIDADES Y RECURSOS".

9. NORMAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.

1. ANTECEDENTES, ALCANCE Y OBJETO DEL ESTUDIO PRELIMINAR DEL PAISAJE.

El Ayuntamiento de La Vall D'Alcalá ha planteado la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana en sustitución del instrumento urbanístico vigente, que se corresponde con una Delimitación de Suelo Urbano aprobado en Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de noviembre de 1.989.

Estos trabajos de redacción fueron iniciados por el equipo técnico PROAGUAS COSTABLANCA S.A., coordinado por la arquitecta D^a Rosario Berjón Ayuso, siguiendo los correspondientes convenios de cooperación suscritos entre la Diputación Provincial de Alicante y los distintos ayuntamientos.

Con fecha 22 de septiembre de 2014 y después del correspondiente proceso de licitación promovido por la Diputación de Alicante se adjudicó a SAN JUAN ARQUITECTURA S.L. el contrato de servicios para la realización de los trabajos que concluyan la redacción y tramitación de los planes Generales de los municipios de Alcocer de Planes, Balones, Benillup, Cañada, Facheca, Famorca y Vall d'Alcalá.

Este equipo recibió de parte de la administración contratante y de los Ayuntamientos implicados la documentación obrante en su poder relativa a los expedientes y a los trabajos previos realizados en la redacción de los planes que se utiliza como punto de partida para llevar a cabo los trabajos de finalización de la redacción y tramitación de los planes generales de los citados municipios, en concreto en este caso de La Vall d'Alcalá.

La integración ambiental de todo Plan General es llevada a cabo a través del Procedimiento Administrativo de Evaluación Ambiental Estratégica, que se ha iniciado con la elaboración y presentación al órgano ambiental del Documento de Inicio o Consultivo.

Además todo Plan General debe incluir un Estudio de Paisaje cuyo alcance viene definido atendiendo a consideraciones paisajísticas, visuales y territoriales dentro del ámbito al que afecte la nueva ordenación del territorio, con el fin de conseguir una máxima integración en el paisaje de los nuevos usos, procesos y actividades derivados de dicho nuevo Plan General.

Dicho Estudio de Paisaje se elabora a partir de un Estudio preliminar de Paisaje que después de ser sometido a Participación Pública es modificado

atendiendo a criterios técnicos y preferencias poblacionales para constituir el estudio definitivo.

El estudio se realiza en un ámbito del territorio concreto, en este caso el término municipal de La Vall d'Alcalá, atendiendo a consideraciones paisajísticas relacionadas con el valor y grado de percepción del paisaje y con la limitación en lo que a visibilidad se refiere, es decir lo que se ve y se percibe.

La conservación, protección, incidencia, valoración y regulación del paisaje de la Comunidad Valenciana queda establecida en el Decreto 120/2006, de 11 de agosto, que será la base legislativa que servirá para establecer los criterios del presente estudio preliminar del paisaje, de la Participación Pública de dicho estudio preliminar, y del Estudio definitivo de Paisaje.

2. NORMATIVA APLICABLE.

El Estudio de Paisaje que acompaña a la revisión del Plan General de Vall d'Alcalà está afectado por un conjunto de disposiciones legales, que deben ser incorporadas al mismo.

URBANISMO Y PAISAJE

- LEY 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.
- LEY 10/2004, de 9 de diciembre, de la Generalitat, del Suelo No Urbanizable.
- LEY 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana.
- DECRETO 67/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística.
- Decreto 120/2006 de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana.
- DECRETO 36/2007, de 13 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 67/2006, de 19 de mayo, del Consell, por el que se aprobó el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística.
- LEY 8/2007, de 28 de mayo, de suelo.
- LEY 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA

- LEY 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

FORESTAL Y MONTE PÚBLICO

- Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Ley Forestal de la Comunidad Valenciana (DOGV Nº 2.168, de 21-12-1993).
- Decreto 98/1995, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Forestal de la Comunidad Valenciana (DOGV Nº 2.520, de 1-6-1995).
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. (BOE nº 280, de 20 de 10-11-2003).
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. (BOE nº 102 de 29 abril 2006).

AGUA

- Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas (BOE Nº 189, de 8-8-1985).

DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. (BOE Nº 103, de 30-4-1986).
- Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el real decreto 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985 de 2 de agosto de Aguas (BOE 135, de 2-6-2003).

BIODIVERSIDAD

- Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre.

ESPACIOS PROTEGIDOS

- Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.(DOGV N° 2.423, de 9-1-1995).
- Acuerdo de 10 de septiembre de 2002 del Gobierno Valenciano pro el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas. (DOGV 16-09-2002).

PATRIMONIO CULTURAL

- Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV N° 3.267, de 18-06-1998).
- Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat Valenciana de Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. (DOGV N° 4.867, de 21-10-2004).
- Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

VÍAS PECUARIAS

- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE N° 71, de 24-03-1995).

3. PLANES O NORMAS APLICABLES.

En primer lugar analizaremos la incidencia sobre el paisaje del término municipal de Vall d'Alcalá de aquellos Planes o Normas de carácter Territorial, Urbanístico y Medioambiental que le sean de aplicación directa, asumiendo de este modo los objetivos de los distintos instrumentos de planificación territorial supramunicipal aprobados por la Generalitat Valenciana o el Estado.

3.1. TERRITORIALES.

3.1.1. PATRICOVA

El municipio de Vall d'Alcalà no se encuentra afectado por el Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA), aprobado por acuerdo de 28 de enero de 2.003, del Consell de la Generalitat y siendo publicado en el DOGV nº 4.429 de 30 de enero de 2.003.

Por tanto las inundaciones, en principio, no serán una circunstancia que pueda traer consigo implicaciones paisajísticas en el municipio de Vall d'Alcalà.

3.1.2. PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL PAISAJE.

En la actualidad no existe ningún Plan de Acción Territorial del Paisaje que afecte al término municipal de Vall d'Alcalà.

Sin embargo cabe destacar que el Plan de Acción Territorial del Paisaje de la Comunidad Valenciana está actualmente en tramitación y pendiente de aprobación y que la información contenida en él, a pesar de no ser la definitiva puede de algún modo servir de orientación para el actual estudio preliminar del paisaje de Vall d'Alcalà, siempre y cuando esta información sea debidamente contrastada con el PAT de Paisaje definitivo para el Territorio Valenciano.

3.1.3. PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL CORREDOR DE INFRAESTRUCTURAS.

El Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial de Corredores de Infraestructuras es un instrumento de ordenación del territorio de los previstos en la Ley 4/2004, de 30 de junio de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (en adelante LOTPP), cuya redacción fue ordenada por el Consell de la Generalitat, mediante Decreto 113/2004, de 2 de julio, aprobado mediante acuerdo de 15 de abril de 2.005 y publicado en el DOGV nº 4.988 de 19 de abril de 2.005.

El trazado y ámbito del Plan de Acción Territorial Corredor de Infraestructuras no afecta al término municipal de Vall d'Alcalà, objeto de este Estudio de Paisaje.

3.1.4. PLANES DE CARRETERAS Y RED VIARIA.

El II Plan de Carreteras Autonómico se limita a la catalogación de las carreteras existentes en el término municipal de Vall d'Alcalà sin que se prevea variante o actuación alguna sobre ellas. La propuesta de catalogación del sistema viario expuesta a información pública refleja el viario existente:

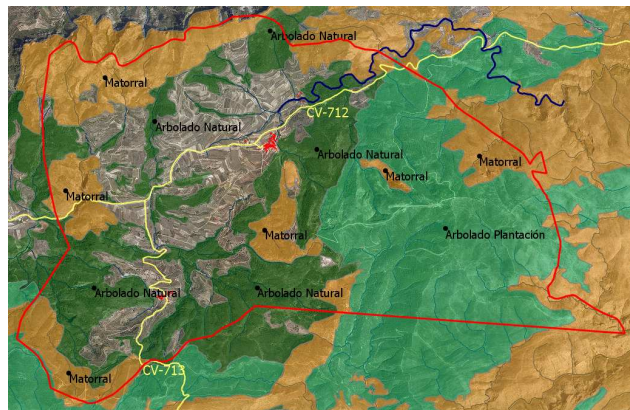
- CV-712: Planes-Pego: Dependiente de la Diputación de Alicante.
- CV-713: Planes-Tollos: Dependiente de la Diputación de Alicante.

3.2. MEDIOAMBIENTALES.

3.2.1. INVENTARIO FORESTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El Inventario Forestal de la Comunidad Valenciana es aprobado mediante acuerdo del Consell, de 15 de junio de 2007, por el que se realiza, atendiendo a la ley Forestal de la Comunidad Valenciana (Ley 3/1993) y de su reglamento correspondiente (Decreto 98/1995, de la ley forestal), la clasificación y delimitación cartográfica de los terrenos forestales de todo el territorio de la Comunidad Valenciana.

Una vez consultado el inventario forestal de la Conselleria de Medioambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, para el término municipal de Vall d'Alcalà, observamos que el 76 % de la superficie de Vall d'Alcalà es forestal.



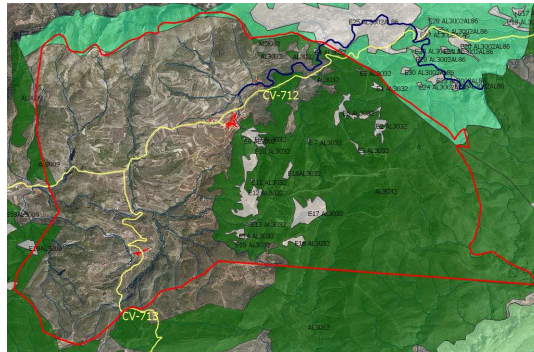
La tipología vegetal con mayor representación, debido a las extensas áreas de recuperación forestal, es el arbolado natural de plantación, presente en casi un 29 % de la superficie del municipio, le sigue el arbolado natural presente en un 27 %.y por último el matorral presente en tan solo el 20 % de la superficie del término. Estos datos nos aproximan al gran valor ecológico de la zona de estudio en la que el arbolado prevalece sobre el bajo bosque o matorral.



Se han realizado varias visitas de campo para contrastar la realidad del inventario forestal de la Comunidad Valenciana así como para estudiar la vegetación presente y su incidencia en el paisaje.

3.2.2. MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

Los montes públicos están registrados en el catálogo de Montes de Dominio Público y de Utilidad Pública, en el que se les asigna el régimen de protección previsto en la Ley 3/1993, Forestal de la Comunidad Valenciana.

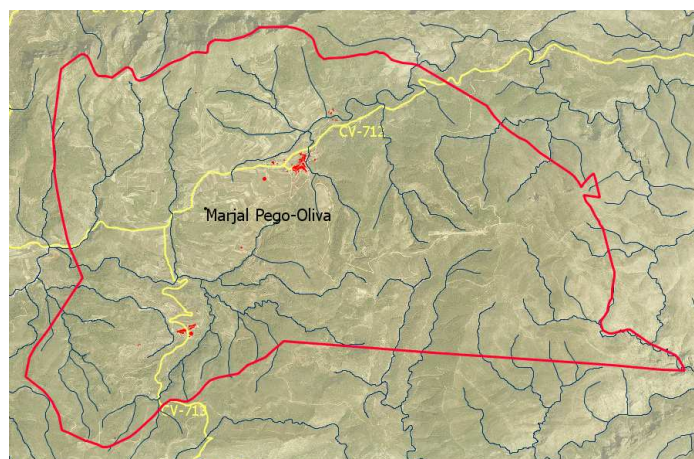


El monte público catalogado en el municipio de Vall d'Alcalà se sitúa al este del municipio, se denomina "Foyetes, Saleretes y Saltes", tiene código de monte AL 3032, ocupa un total de 1108,1 Ha y es propiedad del Ayuntamiento de Vall d'Alcalà.

3.2.3. ESPACIOS PROTEGIDOS.

Los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana vienen legislados a través de la ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana.

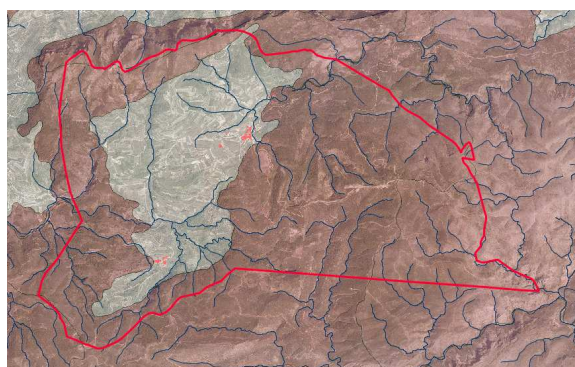
Vall d'Alcalà está afectado en la totalidad de la extensión del término municipal por la zona de amortiguación de impactos del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.



3.2.4. HÁBITATS DE INTERES COMUNITARIO

El reconocimiento y caracterización de las comunidades vegetales se hace en base a lo establecido en la Directiva 92/43/CEE DEL CONSEJO de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

La delimitación de los hábitats realizada por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda para el municipio de Vall d'Alcalà es la grafiada en la imagen.



Los hábitats presentes más representativos son:

- Hippocrepido-Scabiosetum saxatilis, con código UE 8210 y cobertura del 3 %.
- Sedetum micrantho-sediformis, con código UE 6110 y cobertura del 1 %.
- Teucrio pseudochamaepityos-Brachypodietum ramosi, con código UE 6220 y cobertura del 15%.
- Rosmarinus officinalis, con código UE 5330 y cobertura del 70%.
- Saxifrago tridactylitae-Hornungietum petraeae, con código UE 6220 y cobertura del 1%.
- Plantagini sempervirentis-Santolinetum squarrosae, con código 1430 y cobertura del 1 %.
- Poo bulbosae-Astragaletum sesamei, con código UE 6220 y cobertura del 1%.

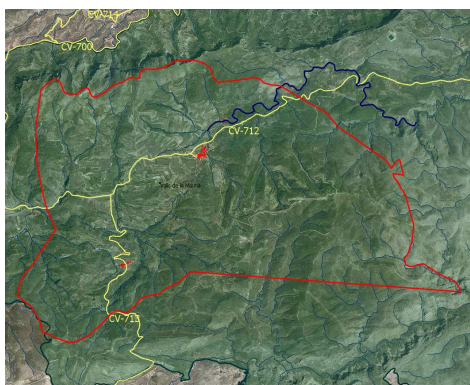
- *Quercus cocciferae*-*Lenticeae*, con código UE 5330 y cobertura del 5 %.
- *Reseda pauciflora*-*Sarcocapnetum saetabensis*, con código UE 8210 y cobertura del 1 %.
- *Thymus piperellae*-*Hypericum ericoides* Costa, con código UE 8230 y cobertura del 1 %.

3.2.5. RED NATURA 2000.

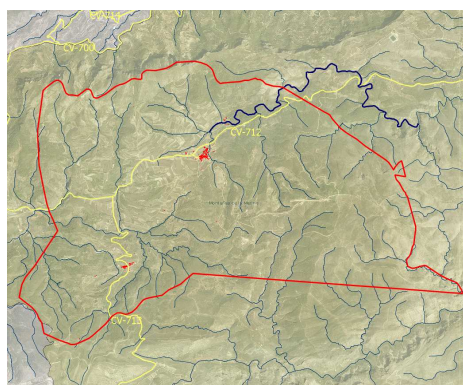
Para la Red Ecológica Europea Natura 2000 tienen consideración de Zona de Conservación Prioritaria aquellas áreas que requieren un alto grado de protección por albergar importantes valores naturales, científicos, culturales y paisajísticos, de carácter excepcional y relevancia a escala europea, así como por la singularidad de especies de flora y fauna silvestres, comunidades, hábitats y procesos ecológicos.

Bajo la clasificación de Red Natura 2000, existen dos figuras medioambientales que nacen al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 92/43/CEE, conocida como Directiva de Hábitats. Se trata de los LIC's o Lugares de Interés Comunitario y las ZEPAS o Zonas de Especial Interés para las Aves.

El municipio de Vall d'Alcalà está afectado por la LIC "Les Valls de la Marina" y por la ZEPA "Montañas de la Marina", cuya representación cartográfica mostramos a continuación:



LIC "Les Valls de la Marina"



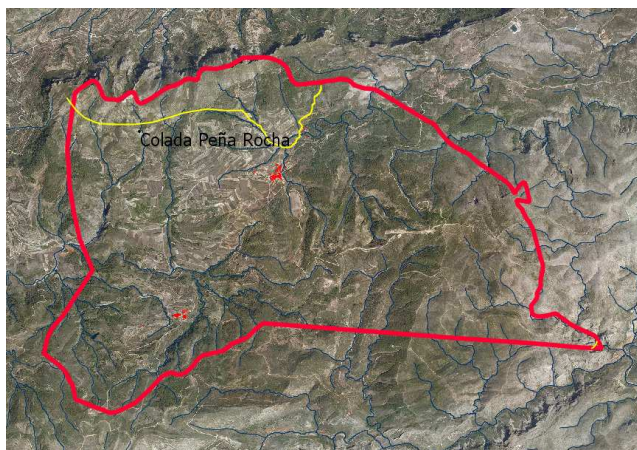
ZEPA "Montañas de la Marina"

3.2.6. VÍAS PECUARIAS.

Las vías pecuarias cuya protección y uso viene regulada por la Ley 3/1995 de 23 marzo de Vías Pecuarias, constituyen antiguas rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero.

La Comisión de Clasificación de Vías Pecuarias constituida oficialmente en el Ayuntamiento de Fachea el 23 de diciembre de 1944, siendo debidamente informados de los trabajos de campo realizados y con la documentación técnica necesaria, testifica la no existencia de vías pecuarias en el término municipal de Fachea.

La Vall d'Alcalà una vía pecuaria, la colada de la Peña Rocha, tiene un total de 5'6 Km, surca el municipio por el norte, de este a oeste, conectando ambos extremos de la vía con el municipio de Vall de Gallinera.



VIA PECUARIA LA VALL D'ALCALÀ										
Nombre Vía Pecuaria	Municipio	Longitud mts	Aprobada	BOE	BOP	Deslinde	Mojón	Legal	Necesidades	Observaciones
Colada de la Peña Rocha	Vall d'Alcalà	5600	25/11/1975	05/01/1976	04/02/1976	No	No	12.00	12.00	No une con la vía 1 3 de Vall de Gallinera debido a una discrepancia en las descripciones

3.3. PAISAJÍSTICOS.

Con el fin de promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes Europeos así como de organizar la cooperación entre estados miembros en materia de paisaje se firma en Florencia el 20 de octubre del 2000 el Convenio Europeo del Paisaje, sentando las bases de la importancia del paisaje como elemento integrante del medioambiente, la cultura y la sociedad.

La ley 4/2004, de 30 de junio de la Generalitat, regula la Ordenación territorial y Protección del Paisaje de la Comunidad Valenciana, ampliándose dicha regulación en el marco del procedimiento regulado por el Decreto 120/2006 por el que se aprueba el Reglamento del Paisaje, cuyo objetivo primordial es la preservación e incluso mejora de la calidad de los distintos paisajes.

Como hemos indicado en el apartado 3.1.2 no existe ningún Plan de Acción Territorial del Paisaje que afecte al término municipal de Vall d'Alcalà, sin embargo la información contenida en el Plan de Acción Territorial del Paisaje de la Comunidad Valenciana actualmente en tramitación y pendiente de aprobación puede de algún modo servir de orientación.

Según la cartografía del PAT de Paisaje de la Comunidad Valenciana el municipio de Vall d'Alcalà estaría incluido en el ambiente paisajístico denominado "Montañas y Valles Prebéticos de Alicante".

El Paisaje de la Comunidad Valenciana se ha transformado devaluando el paisaje a consecuencia de actividades susceptibles de provocar impactos tales como nuevos crecimientos urbanos, implantación de infraestructuras de comunicación y abandono de zonas agrícolas.

La devaluación del paisaje de la Comunidad Valenciana se ha producido a consecuencia de la pérdida de entornos valiosos, de la fragmentación de los paisajes o de la aparición de ambientes de baja calidad.

La Vall d'Alcalà es un municipio cuya situación en los valles del interior de la provincia de Alicante condiciona el escaso poblamiento y el escaso desarrollo industrial e de infraestructuras existentes, de modo que posee gran cantidad de terreno virgen sin transformación alguna que aumenta el interés ecológico así como su valor ambiental y paisajístico.

Las transformaciones paisajísticas solo son atribuibles a las modificaciones del suelo encaminadas al aprovechamiento agrícola, que en la actualidad constituyen un

elemento degradativo y fragmentador del paisaje sobre todo por la presencia de muchos cultivos en estado de abandono.

El único ambiente presente en el municipio de Vall d'Alcalà reconocido en el PAT de Paisaje como de poco valor paisajístico, son los bancales en estado de abandono que fragmentan y disminuyen la calidad paisajística y medioambiental del municipio.

Los incendios, la desertización, las inundaciones o los temporales son procesos naturales reconocidos en el PAT de Paisaje de la Comunidad Valenciana que han tenido incidencia directa sobre el municipio de Vall d'Alcalà.

3.4. PATRIMONIO CULTURAL.

Tanto la legislación nacional (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) como la autonómica (ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, y sus posteriores modificaciones en la ley 7/2004, de 19 de octubre y 5/2007, de 9 de febrero) tienen por objeto la protección, conservación, difusión, fomento, investigación y acrecentamiento del patrimonio cultural existente en cualquier parte de nuestro territorio.

Los Bienes Culturales inventariados para el Municipio de Vall d'Alcalà se analizan mediante prospección arqueológica autorizada por la Conselleria de Cultura y Deporte, se recogen en el Documento Consultivo, y se caracterizan como recursos paisajísticos. A continuación listamos los más significativos:

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

- Abric del Racó de Condoig
- Poblat Peña de la Retura
- Poblat del Tossal de la Roca
- Abrig del Tossal de la Roca
- Abrig del Barranc de la Gleda
- Ruinas de Saltes

- Barranquet de Beniaia
- Cova del Passet

BIENES DE INTERÉS CULTURAL

- Poblado Morisco de la Atzvieta
- Poblado Morisco de la Cairola
- Poblado Morisco de la Roca
- Poblado Morisco dels Benialins
- Poblado Ibérico del Xarpolar

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

- Casco histórico de Alcalà de la Jovada.
- Casco histórico de Beniaia.
- la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción en Alcalá de la Jovada.
- Iglesia de Beniaia.
- Nevera de Baix.
- Nevera de Dalt.
- Acueducto del Pouet.
- Fuente y abrevadero de Alcalà.
- Lavadero de Alcalà.
- Fuente, abrevadero y lavadero de Beniaia.
- Retaule ceramic de Sant Joseph.
- Almazara de Alcalá.
- Rahal o Alquería del Rafalet.

BIENES ETNOLÓGICOS

- Retaule Ceràmic de Sant Josep.
- Sénia del Camí de l'atzuvieta.
- Forn de Calç.

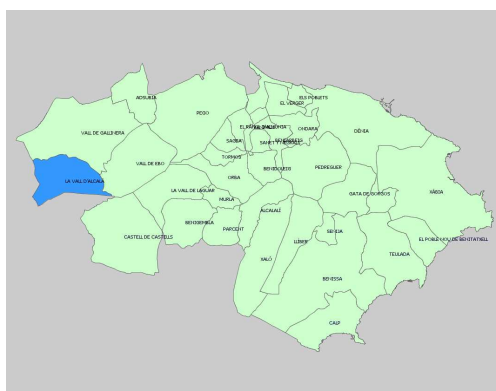
BIENES CON VALOR PAISAJÍSTICO-CULTURAL

- Paraje de la Peña, nacimiento del río Girona.
- Paraje del Condoig.
- Abrig del Barranc de la Gleda.

4. ANÁLISIS TERRITORIAL.

4.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

Vall d'Alcalà se situa al oeste de la comarca de la Marina alta, cuenta con una superficie total de 24,25 Km², una altitud de 637 msnm, una población según el INE 2008 es de 186 habitantes y una densidad de 7,7 hab/Km².



Limita con los términos municipales de Benimasot, Planes, Tollos, Vall de Ebo, y Vall de Gallinera.

De los siete núcleos poblacionales que han existido en Vall d'Alcalà, denominados Alcalà de la Jovada, Beniaia, Criola, Benialí, Benixarco, La Roca y La Adsubia en la actualidad solo han quedado dos, Alcalà de la Jovada y Beniaia.

4.2. MEDIO FÍSICO.

El término municipal de Vall d'Alcalà pertenece a la Cordillera Bética y se encuadra dentro de la zona externa de dicha cordillera.

Posee una compleja orografía, la mayoría del territorio es montañoso a excepción de una zona de mayor planicie situada en las inmediaciones del núcleo urbano en la zona centro-oeste del término municipal.

Los relieves más destacados son la característica Sierra de la Forada (862msnm) al Norte, La Sierra de Cantacuc (808 msnm) al oeste y la Sierra del Sireret (841 msnm) al este.

Contrastando con los relieves montañosos del Norte y Sur existe una extensa zona de planicie en la parte central y noreste del municipio ocupada en su mayoría por cultivo.

La red hidrológica de Vall d'Alcalà pertenece a la cuenca del Júcar y dentro de ésta a los subsistemas, cuenca del río Girona al sureste, cuenca del río Serpis al oeste y cuenca del río Gorgos al sureste.

El río más destacado es el río Girona que tiene su nacimiento en el municipio de Alcala de la Jovada y que se dirige en dirección noreste hasta el término municipal de Vall de Gallinera.

Además presenta un sistema de drenaje a través de diversos barrancos como son los barrancos de Gleda y Condoig que drenan las aguas procedentes de la Sierra de Cantacuc, Los barrancos Hondo, dels Conills, Els Paus, La Creu, el Peligrí, La Roca, de la Gleda, del Condoig, de Beniaia, de les Ronxes, y del Molinet que drenan las aguas procedentes de la sierra Forada, y los barrancos de Paet, Barber, Caragols y Pas de Calvo que drenan las aguas procedentes de la Sierra de Sireret.

La red hidrológica subterránea de Vall d'Alcalà está constituida por el acuífero "Almudaina-Alfaro-Segaria" que se integra en el estrato calcáreo y poroso que propicia su mantenimiento y evolución geológica.

En general las condiciones climáticas del municipio son suaves, por tratarse de un valle resguardado por cadenas montañosas y por su cercanía con el mediterráneo.

En general la comarca de la Marina alta tiene un alto índice pluviométrico y además las precipitaciones son típicas de zonas mediterráneas, con un pico máximo en otoño, invierno y primavera y un mínimo en verano.

Uno de los motivos de deterioro forestal y paisajístico está provocado por el abandono de cultivos. Las zonas abandonadas se caracterizan por tener topografías modificadas por estar desprovistas de vegetación, convirtiendo dichas zonas en altamente erosionables y con pocas posibilidades de retornar a su estado forestal inicial.

Vall d'Alcalà posee dos núcleos urbanos Alcala de la Jovada y Beniaia. Alcala de la Jovada se sitúa sobre el valle al noroeste del termino y es el de mayores dimensiones. Beniaia se sitúa más al sur en una zona mucho más alta.

La CV-712 es la vía de comunicación de Alcala de la Jovada, y la CV-713 la de comunicación de Beniaia.

La aridez típicamente mediterránea, las elevadas pendientes y los suelos altamente erosionables propician el desarrollo de suelos poco evolucionados de litología básicamente de origen calcáreo.

El paisaje de Vall d'Alcalà está muy marcado por la peculiar Sierra de la Forada situada al norte, de suaves formas, que al ser azotada por diversos incendios que han restado masa vegetal, han dejado la superficie blanquecina de origen básicamente calcáreo desprotegida y altamente erosionable.

El Valle de Vall d'Alcalà que se sitúa entre las Sierras de la Forada y de Cantacuc, la propia Sierra de Cantacuc, la Sierra del Sireret y la red hidrológica son el resto de elementos medioambientales que caracterizan el paisaje del municipio.

Y por último, también son responsables del paisaje los elementos culturales, las infraestructuras como la CV-712 y CV-713 y los dos núcleos urbanos del municipio.

4.3. MEDIO BIÓTICO.

La Vall d'Alcalà incluye espacios de alto valor ecológico, medioambiental y paisajístico, de ahí que todo su territorio tenga reconocimiento en la Red Ecológica Europea 2000 de espacio protegido bajo la figura de la ZEPA "Montañas de la Marina" y bajo la figura de la LIC "Les Valls de la Marina".

El medio biótico de Vall d'Alcalà está constituido por los sistemas naturales vegetales y animales presentes en las zonas forestales de las Sierras de la Forada, Cancacuc y Sireret, en los cultivos de secano y en la red hidrológica que surca el término.

Los hábitas comunitarios presentes, se adaptan a las condiciones del medio físico de climatología árida y suelos calcáreos en pendiente altamente erosionables.

La Vall d'Alcala posee una masa forestal de calidad con abundante arbolado natural de *Pinus halepensis*, pero también de *Quercus rotundifolia* que se mantiene abundante y en buen estado sin haber sido sustituido por otras especies en los procesos degenerativos del bosque.

Destacamos también la elevada representación florística de colonias de matorral de *Rosmarinus officinalis*, *ulex parviflorus* y *Quercus coccifera*, y herbáceas vivaces de salvia, *Cistus*, *Arenaria*, *Jasione* o la destacada *Jasminus fruticans* tan presente en la Sierra de la Forada, también gramíneas del género *Stipa* y *Brachypodium*.

La fauna presente pueblan las Sierras creando ecosistemas muy ricos. Destacamos la presencia de mamíferos como zorros y jabalís, roedores como ardillas, conejos y ratones, especies de reptiles., y avifauna con gran representación de rapaces y migratorias.

4.4.- MEDIO SOCIOECONÓMICO.

ESTUDIO SOCIAL

La población de Vall d'Alcalà esta en retroceso desde 1842, sin embargo en los últimos diez años la población ha sufrido un ligero ascenso, debido según la información disponible al establecimiento de familias extranjeras.

Su población es mayoritariamente de nacionalidad española, existe un alto grado de envejecimiento poblacional y aunque el porcentaje de mujeres y varones es similar es ligeramente mayor el de varones.

Evolución Poblacional desde 1.842 hasta 2.001

CENSO	AÑO																
POBLACIÓN	1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Población de Hecho	..	650	631	635	644	626	571	642	532	551	516	504	402	305	171	167	175
Población de Derecho	339	..	..	643	659	643	618	674	568	571	547	507	417	313	180	174	166
Hogares	87	129	134	159	158	164	165	175	158	149	138	170	132	112	74	77	94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Evolución Poblacional desde 1.998 hasta 2.009

Evolución de la población											
1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
176	179	181	175	170	176	167	167	179	191	186	192

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Evolución Poblacional por sexo desde 1996 hasta 2009

Vall d'Alcalà	Total	Mujeres	Varones
2009	192	98	94
2008	186	92	94
2007	191	100	91
2006	179	93	86
2005	167	88	79
2004	167	85	82
2003	176	87	89
2002	170	84	86
2001	175	88	87
2000	181	89	92
1999	179	89	90
1998	176	94	82
1996	186	101	85

Observamos que en general el porcentaje de mujeres pertenecientes al municipio es ligeramente superior al de varones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Movimiento Natural de la Población

Movimiento natural de la población					
	2003	2004	2005	2006	2007
Nacimientos	0	1	1	2	0
Defunciones	4	2	1	1	3
Crec.Vegetativo	-4	-1	0	1	-3
Matrimonios	0	0	0	0	0
Tasa Bruta de					
Natalidad (%)	0	5,99	5,78	10,81	0
Mortalidad (%)	23,32	11,98	5,78	5,41	15,71
Nupcialidad (%)	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como refleja la gráfica anterior el envejecimiento de la población es acusado existiendo un crecimiento vegetativo negativo.

Estructura de la Población según el padrón de 2008

Estructura de la Población (Padrón 2008)			
Tipo Poblacional	Municipio	Comunidad	España
Dependencia	84,16%	44,45%	44,84%
Envejecimiento	41,40%	16,17%	16,53%
Maternidad	21,40%	20,40%	19,98%
Tendencia	600,00%	107,92%	107,25%
Reemplazo	51,85%	130,49%	132,24%

La estructura de la población según el padrón de 2.008 muestra un alto porcentaje de dependencia y de envejecimiento de la población, mientras que la maternidad iguala su estadística al la de la Comunidad Valenciana y a nivel nacional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Estructura de la Población según Nacionalidad

Población según nacionalidad									
	Año 2007			Año 2008			Año 2009		
Sexo	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
Ambos sexos	191	173	18	186	168	18	192	174	18
Varones	91	82	9	94	85	9	94	85	9
Mujeres	100	91	9	92	83	9	98	89	9

El 10 % de la población de Vall d'Alcalà es extranjera y ésta se ha mantenido estable durante los años 2007, 2008 y 2009, como figura en el estudio que muestra la tabla.

ESTUDIO ECONÓMICO

Vall d'Alcalà es un municipio que a diferencia de la mayoría de los municipios del interior alicantino tiene una base económica además de agrícola basada en el sector industrial, en sector de la construcción y en el sector terciario de servicios, siendo este último el más importante en el municipio, englobando más del 50 % de la actividad económica. Dentro del sector agrícola destaca el cultivo de pastos y leñosos.

Aunque se trate de un municipio de muy poca población y con un alto grado de dependencia y envejecimiento el paro afecta a su población.

TRABAJADORES Y EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (DIC. 2007)		
Trabajadores por sector de actividad		
Agricultura	5	21,74%
Industria	1	4,00%
Construcción	5	21,74%
Servicios	12	52,17%
Total	23	100%
Autónomos	11	
Por cuenta ajena	12	
Empresas por sector de actividad		
Construcción	1	25,00%
Servicios	3	75,00%
Total	4	100%

Fuente: Ministerio del Trabajo e Inmigración. Tesorería General de la Seguridad Social

AGRICULTURA. Distribución de la superficie de las explotaciones		
Usos	Hectáreas	%
Herbáceos	80	3,36
Tierras arables	80	100
Leñosos	420	17,53
Asociación olivar - frutal	34	8,29
Olivar	165	39,49
Frutales	205	48,82
Frutos secos	13	3,26
Asoc. Frutos secos - olivar	0	0,13
Vinedo	0	0,01
Pastos	1.020	42,56
Pastizal	6	0,65
Pasto con arbolado	79	7,77
Pasto arbustivo	934	91,59
Especies forestales	788	32,89
Otros espacios no agrícolas	78	3,26
Superficies especiales	9	0,38
TOTAL	2.395	100

Fuente: Ministerio del Trabajo e Inmigración. Tesorería General de la Seguridad Social

Paro registrado según sector productivo					
	Agricultura Ganadería y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Sin empleo anterior
1º Trim. 2009	0	2	2	7	0
2º Trim. 2009	0	3	4	7	0
3º Trim. 2009	1	1	0	13	0
4º Trim. 2009	1	4	0	9	0
1º Trim. 2010	1	1	1	7	0

Fuente: INEM Mes de diciembre tomado como referencia, excepto 2010, a fecha 31 de marzo.

5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAISAJE. ACTIVIDADES Y PROCESOS DE INCIDENCIA EN EL PAISAJE.

La evolución histórica de un espacio geográfico, las culturas que han habitado sus tierras, la forma en la que se han desarrollado los diferentes procesos y actividades a lo largo del tiempo, el conjunto de factores sociales, económicos y medioambientales, así como las presiones naturales y antrópicas tienen incidencia directa sobre el carácter y la calidad de su paisaje.

Los factores que han marcado históricamente el paisaje vienen marcados principalmente por el desarrollo de sus asentamientos poblacionales, de los siete núcleos poblacionales que existía solo quedan dos Alcalá de la Jovada y Beniaia, sin embargo todos han dejado restos de su cultura y han incidido ambiental y paisajísticamente.

Las tierras de Vall d'Alcalà han sufrido a lo largo de la historia transformaciones encaminadas al aprovechamiento agrícola por parte de las diferentes culturas que han habitado la zona. Los abancalamientos se disponen sobre superficies modificadas topográficamente, dispuestas sobre muros de piedra en seco y aprovechando la pendiente natural del terreno.

A nivel antrópico la incidencia en el paisaje es producto de las culturas ibérica, romana, árabe y cristiana, y de las transformaciones que dichos asentamientos poblacionales han ido produciendo a nivel antrópico y natural a lo largo de los años.

En la actualidad las transformaciones generadas por la población actual y la creación de infraestructuras eléctricas y de comunicación como la CV-712 y CV-713, son los procesos que modifican el paisaje actual de Vall d'Alcalà.

Otros factores que también han incidido en el paisaje de Vall d'Alcalà son los de incidencia de la propia naturaleza como son los factores climáticos (periodos de desertización, temporales..etc) y naturales (Incendios, inundaciones, etc..).

Los asentamientos poblacionales en el municipio eran durante la prehistoria totalmente desorganizados pasando a ser más organizados con las culturas ibérica, romana, cristiana y musulmana. En general se establecían pequeños núcleos en las zonas más altas de mayor visibilidad y mayor posibilidad defensiva.

Alcalá de la Jovada es el núcleo poblacional de mayor tamaño, se sitúa al noroeste en las inmediaciones de la Sierra del Sireret, posee calles estrechas y empinadas y tiene un marcado carácter tradicional y la impronta de las culturas que la

han habitado a través de elementos como la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción, la fuente situada en la plaza central del núcleo con la imagen del caudillo árabe Al-Azraq, que situó su feudo sobre el municipio y combatió durante años a Jaime I de Aragón quien acabó desterrándolo.

Beniaia tiene mucho menor tamaño, está situado en una cota mucho más alta en el seno de la Sierra de Cantacuc, posee una pequeña iglesia, calles estrechas pero con menor inclinación.

Los núcleos poblacionales de Alcala de la Jovada y Beniaia empiezan a adquirir las características que actualmente le caracterizan con la expulsión de los moriscos en el año 1609 y con la llegada de nuevos pobladores.

Otro hecho que afectó al paisaje de la Vall d'Alcalà fue la etapa de expansión del espacio agrícola del interior de la provincia de Alicante durante los siglos XVIII y XIX se produce a consecuencia del incremento demográfico y de la demanda alimenticia, determinando una producción extensiva que supuso el laboreo de tierras localizadas hasta cotas elevadas. Para salvar los problemas de pendiente y del incremento de pérdida de suelo por erosión, se allanaban los campos, se construían muros de piedra en seco e incluso se transportaba tierra desde otras zonas para mejorar el rendimiento de los cultivos. Esto supuso una ruptura del equilibrio medioambiental y una incidencia importante sobre el paisaje del Municipio.

Durante el siglo XX comienza a producirse el despoblamiento del mundo agrario a consecuencia de la revolución agrícola, industrial y turística, lo que se traduce en el abandono de muchos cultivos y en la disminución de la población, sobre todo de la población joven, en favor de zonas más industrializadas, produciéndose un claro impacto socioeconómico y paisajístico.

La evolución de las masas forestales de las Sierras de la Forada, del Sireret y de Cantacuc son el resultado de la explotación agrícola y de la incidencia de factores climáticos y naturales. Por un lado está la presión que las explotaciones agrícolas han ejercido sobre el terreno forestal disminuyéndolo y transformándolo y por otro los cambios producidos en cuanto a cantidad y calidad forestal a consecuencia de desertizaciones, temporales, incendios o inundaciones.

6. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE.

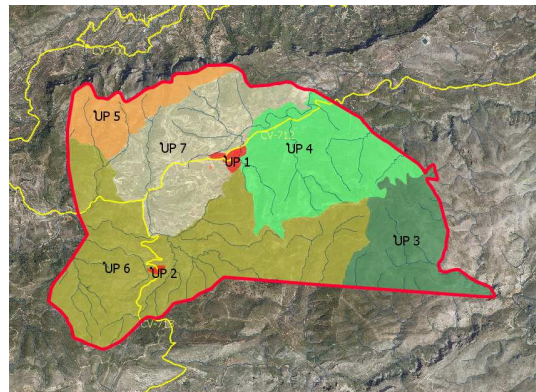
Consiste en la descripción, clasificación y delimitación cartográfica de Unidades y Recursos Paisajísticos.

6.1.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS.

Las Unidades de Paisaje (UP) son áreas geográficas con una configuración estructural, funcional o perceptiva diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo periodo de tiempo.

El Paisaje de la Vall d'Alcalà viene definido por el marcado contraste existente entre la zona de Valle y la marcada orografía de las Sierras de la Forada, Sireret y Cantacuc.

En la imagen de la derecha mostramos la imagen con la delimitación de Unidades de Paisaje establecidas para el término municipal de la Vall d'Alcalà.



Del estudio cartográfico del paisaje y su contraste in situ, definimos las siguientes Unidades de Paisaje:

- **NÚCLEO URBANO DE ALCALÀ DE LA JOVADA.**

Núcleo urbano compacto con edificaciones tradicionales y todos los elementos culturales, históricos, y arquitectónicos, típicos de los municipios de interior de la provincia de Alicante.

Los materiales predominantes son el hierro forjado, la piedra y la madera y los colores predominantes los blancos, ocre, rosados y grises.

Las calles del núcleo se dirigen fundamentalmente en dirección NS adaptándose a la pendiente impuesta por las estribaciones noroeste de la Sierra del Sireret.



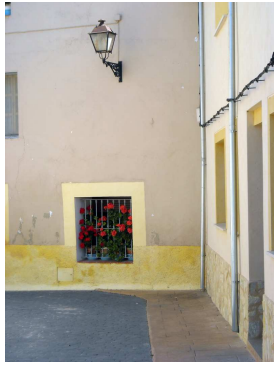
Destacan las construcciones a base de piedra natural que han sido conservadas y muchas de ellas rehabilitadas.



La visibilidad desde esta unidad de paisaje engloba a toda la zona de cultivos de la Unidad paisajística 7, la ladera Sur de la Sierra de la Forada y la ladera oeste de la Sierra del Sireret y las estribaciones montañosas este de la sierra Cantacuc.



Núcleo urbano compacto de estilo tradicional muy similar al núcleo de Alcalá de la Jovada.



Es menos importante en tamaño y número de habitantes y se sitúa sobre una zona de planicie de las estribaciones este de la sierra de Cantacuc. Se sitúa a mayor altura y posee todos los elementos culturales, históricos, y arquitectónicos, típicos de los municipios de interior de la provincia de Alicante.

La visibilidad desde esta unidad de paisaje engloba las sierras de la Forada, del Sireret y de Cantacuc, y al estar a una altura mayor la visibilidad es ligeramente mayor que la del núcleo de Alcala de la Jovada.



- **SIERRA DEL SIRERET.**

Conjunto de estribaciones suroestes de la Sierra de Sireret, caracterizadas por la presencia de gran cantidad de biomasa vegetal de arbolado natural y matorral mediterráneo con algunas zonas de replantación.



La abundante presencia de pinus halepensis alterno con Quercus coccifera, Rosmarinus officinalis, Jara, Lentisco y Aliaga entre otras especies domina el paisaje de la sierra.

- **BARRANCO HONDO Y RÍO GIRONA.**

Unidad paisajística de marcado contraste de vegetación situada al noreste de la Sierra del Sireret, en el espacio ocupado por los barrancos Hondo y por el río Girona.

La vegetación forestal natural se sitúa en las zonas más altas donde la adaptación del suelo para agricultura ha sido más complicada.



Las zonas con mayor humedad situadas en los barrancos Hondo y fundamentalmente en el río Girona tienen una vegetación característica de ribera con zarza, sauces, chopos, adelfas y algunas higueras.

Los cultivos se disponen alrededor del núcleo urbano en las zonas de mayor planicie donde la transformación del suelo ha sido más sencilla. Los cultivos son de olivo, almendro, cerezos y manzanos.



▪ SIERRA DE LA FORADA.

La Sierra de la Forada se sitúa en el Noroeste del término municipal, situándose en dicho término toda su ladera de solana.

Se trata de una sierra de formas redondeadas debido a los fuertes procesos de erosión consecuencia de la naturaleza calcárea del suelo y de los incendios que han azotado la sierra y que han dejando el suelo desprovisto de vegetación y por tanto sin protección contra el arrastre edáfico.



Panorámica de la Sierra de la Foradà

La Sierra presenta un color blanquecino, consecuencia de la naturaleza calcárea del suelo, sobre todo en las zonas más erosionadas. Además existe gran cantidad de afloramientos de roca madre del terciario.

La Sierra de la Forada ha sido devastada por importantes incendios y en la actualidad se encuentra en proceso de regeneración, de ahí que la biomasa vegetal presente sea de tipo matorral típico de zonas incendiadas.



- **BARRANCOS DE GLEDA, ROCHES Y CATALÍ EN LAS ESTRIBACIONES DE LA SIERRA DE CANTACUC.**

Unidad paisajística ocupada por las inmediaciones de los barrancos de Roches, Gleda y Catalina, situados en las estribaciones este de la Sierra de Cantacuc.



Se caracteriza por alternar vegetación de tipo matorral y arbolado natural con gran cantidad de abancalamientos de cultivos de almendro y manzano y muchos abandonados, que se disponen aprovechando la topografía natural del terreno.

La singularidad de esta unidad paisajística estriba en la gran heterogeneidad de elementos presentes, los barrancos profundizan el terreno y discurren entre caminos y zonas de cultivo, forestales y de ribera.

- **CULTIVOS.**

Se sitúa en las inmediaciones de los núcleos poblacionales de Alcalà de la Jovada y de Beniaia, en la zona central del término municipal. Los cultivos presentes son de secano, fundamentalmente olivo y almendro, algo de manzano y cerezo.

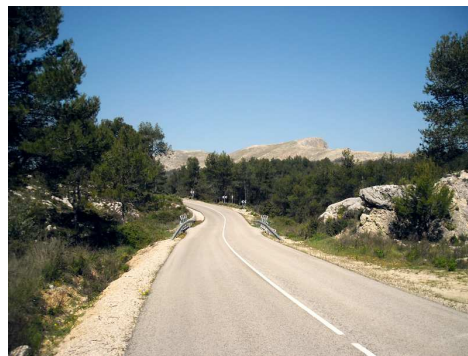
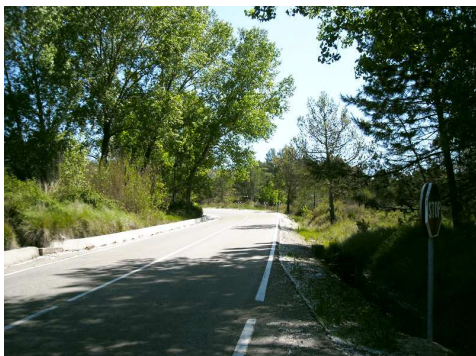


- **INFRAESTRUCTURAS.**

Esta unidad está definida para todo el área ocupada por las carreteras y márgenes de las vías de comunicación CV-712 y la CV-713.

La vía de comunicación CV-712 es de doble carril, procede de Planes, atraviesa el término municipal de la Vall d'Alcalà en dirección SW-NE atravesando su casco urbano y comunica con los municipios de Vall de Gallinera y Vall de Ebo.

La visibilidad desde esta vía depende del grado de espesor de la vegetación colindante, por lo general ofrece vistas de las sierras de la Forada al norte y del Sireret al oeste, las estribaciones noreste de la sierra de Cantacuc, la zona de cultivos centrales del valle y también del núcleo urbano de Alcalá de la Jovada.



La vía de comunicación CV-713 es de un carril, se trata de una bifurcación de la CV-712 que conecta los municipios de la Vall d'Alcalà y Tollos y sirve de acceso al casco urbano de Beniaia.

La visibilidad desde esta vía es mayor que la de la vía CV-712 debido a que discurre por una zona mas alta del terreno y el matorral domina sobre el arbolado natural. Ofrece amplias vistas de las sierras de la Forada y de Cantacuc y del núcleo urbano de Beniaia.



▪ **RED HIDROLÓGICA.**

Hemos definido esta unidad paisajística para todos los espacios ocupados por la red hidrográfica de Vall d'Alcalà.

Se caracteriza por la profundidad de sus barrancos, por los depósitos geológico-sedimentarios típicos de las zonas húmedas ocupadas por agua y por la existencia de la típica vegetación de ribera adaptada a las condiciones de mayor humedad del terreno.



6.2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

Los Recursos Paisajísticos (RP) son elementos lineales o puntuales singulares de un paisaje o grupo de éstos que definen su individualidad y que tienen un valor visual, ecológico, cultural y/o histórico.

Existen los siguientes tipos de Recursos paisajísticos:

Recursos de interés ambiental:

- Áreas protegidas.
- Dominio público marítimo y fluvial.
- Espacios valorados en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Áreas o elementos valorados por la población.

Recursos Culturales:

- Patrimonio y bienes Culturales.
- Espacios o elementos valorados por la población.

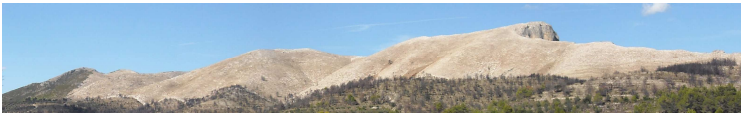
Recursos Visuales:

Áreas o elementos visualmente sensibles cuya modificación pueda incidir negativamente en la percepción del paisaje.

- Elementos topográficos - Hitos topográficos, laderas, crestas de montaña, línea de horizonte, ríos y similares.
- Elementos naturales o humanos - asentamientos históricos, hitos urbanos, culturales, religiosos o agrícolas, siluetas y fachadas urbanas.
- Vistas principales hacia los elementos anteriores.
- Puntos de observación y recorridos paisajísticos relevantes.
- Cuencas visuales de observación del valor e inserción en el territorio del núcleo urbano.
- Áreas de afección visual desde las carreteras.

Tal y como se indica en el decreto 120/2006 de paisaje, la descripción de los recursos la realizaremos a través de fichas con la información requerida en el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana.

1. RECURSO AMBIENTAL: SOLANA DE LA SIERRA DE LA FORADA

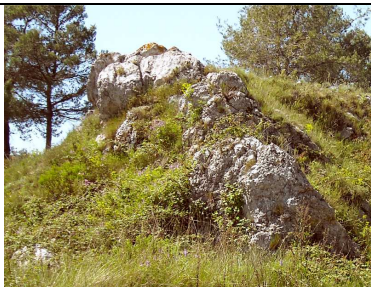
DENOMINACIÓN	Sierra de la Forada (862 m)	
LOCALIZACIÓN	Norte de la Vall d'Alcalà	
ESTADO	Malo (zona incendiada)	
OBSERVACIONES	LIC y ZEPA"Valls y Montañas de la Marina"	
DESCRIPCIÓN:		
La Sierra de la Forada tiene su ladera norte de solana incluida en el término municipal de la Vall d'Alcalà. Presenta un característico agujero en la roca originado de manera natural que es el que ha dado nombre a la sierra. Se trata de una sierra muy redondeada en sus formas debido a los fuertes procesos erosivos que además han ido restando material edáfico dejando amplias zonas con afloramientos de roca madre que permiten el asentamiento de vegetación rupícola. La naturaleza calcárea del suelo dota a la sierra de su característico color blanquecino y es responsable de una vegetación adaptada a suelos con alto contenido en carbonato cálcico. Es considerada espacio protegido incluido en la Red Europea Natura 2000, bajo las figuras de la LIC "Valls de la Marina" y la ZEPA "Montañas de la Marina", posee un alto valor ecológico por los hábitats que alberga, y que actualmente están en proceso de regeneración, debido a los numerosos incendios que han azotado la zona. El espacio que ocupa la sierra se encuentra ocupado por las cuencas hidrológicas del Serpis al oeste y del Girona al este. El paisaje viene determinado por la existencia de zonas más o menos abruptas en la pendiente y por un peculiar mosaico de alternancia de cultivos tradicionales instalados en terrazas o bancales, con zonas fluviales y áreas de matorral, pastizal y arbolado natural.		
PERFIL	El perfil de la Sierra es de formas suaves y redondeadas. 	
VISIBILIDAD	La visibilidad desde la Sierra de la Forada es amplia, abarca el valle ocupado por cultivo, el núcleo de Alcalà de la Jovada y las sierras de Cantacuc y Sireret al sur.	
VALOR PAISAJÍSTICO	MUY ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN	

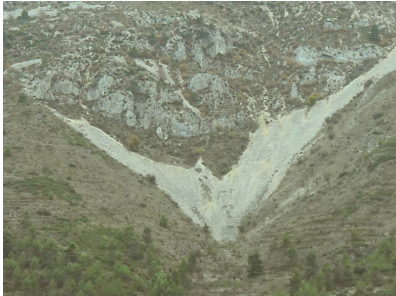
2. RECURSO AMBIENTAL: ESTRIBACIONES SURESTE DE LA SIERRA DE CANTACUC		
DENOMINACIÓN	Sierra de Sireret (841 m)	
LOCALIZACIÓN	Este de la Vall d'Alcalà	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	LIC y ZEPA "Valls y Montañas de la Marina" y Monte Público "Foyetes, Saleretes y Saltes".	
DESCRIPCIÓN: Las estribaciones sureste de la Sierra de Cantacuc son un conjunto de suaves elevaciones que se sitúan al suroeste del término municipal de la Vall d'Alcalà. Destacamos las cotas de la Loma de la Cairola (745 m), la Loma de la Retura (700 m) y Les Ronxes (672 m) que incluidas en el municipio caracterizan y definen el paisaje y la visibilidad de la zona. La vegetación presente más destacada es el arbolado natural de pino carrasco, abundante matorral y los géneros Euphorbia, Cistus y Arenaria.		
PERFIL	El perfil de la Sierra es de suaves y redondeadas formas y color con abundante espesor vegetal de arbolado y matorral. 	
VISIBILIDAD	La visibilidad desde la sierra incluye el pastizal y los cultivos de la zona de planicie situada al este de la misma, la sierra de la Forada al norte y el núcleo de Beniaia situado en la misma sierra.	
VALOR PAISAJÍSTICO		MUY ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD		CONSERVACION

3. RECURSO AMBIENTAL: ESTRIBACIONES SUROESTE DE LA SIERRA DE SIRERET		
DENOMINACIÓN	Sierra de Sireret (855 m)	
LOCALIZACIÓN	Este de la Vall d'Alcalà	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	LIC y ZEPA "Valls y Montañas de la Marina" y Monte Público "Foyetes, Saleretes y Saltes".	
DESCRIPCIÓN:		
Conjunto de suaves elevaciones situadas al sureste de la Sierra de Sireret y en el este del municipio de la Vall d'Alcalà, cuyas principales cotas son el Morro de la Picadera (814 m), el Tossal del Escursó (803 m) y el Tossal de Gorra (829 m). La dirección de las laderas de los relieves orientados opuestos al sol propicia una espesa vegetación de umbría, destacando la presencia de pastizal de herbáceas, matorral abundante y denso arbolado natural que en muchas zonas al limitar la radiación solar condiciona la cantidad y tipo de especies del sotobosque. El bosque es de enorme calidad, existiendo abundante arbolado de carrasca que no ha sido sustituido por el pino carrasco. Destacamos la presencia de abundantes afloramientos de roca madre. Dentro del espacio ocupado por esta sierra en el término municipal de Vall d'Alcalà se Incluye el Monte de utilidad pública "Foyetes, Saleretes y Saltes".		
PERFIL	El perfil de la Sierra es abrupto y desigual en sus relieves y destaca por el abundante espesor vegetal de arbolado y matorral. 	
VISIBILIDAD	El relieve es muy desigual, alternando dentro de la misma zona cotas de menor y mayor altura, limitando estas últimas la visibilidad de las de menor altura, y alternando de este modo zonas de amplia visibilidad con zonas de visibilidad reducida.	
VALOR PAISAJÍSTICO		MUY ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD		CONSERVACION

4. RECURSO AMBIENTAL: CULTIVO ANCESTRAL DE LADERA			
DENOMINACIÓN		Cultivo de secano	
LOCALIZACIÓN		Valle de Alcalà (centro del término)	
		ESTADO CONSERVACION	MALO
		OBSERVACIONES	Muchos abandonados
DESCRIPCIÓN:			
Los cultivos se disponen en la planicie delimitada por las Sierras de la Forada, de Cantacuc y del Sireret en la zona centro del término municipal e la Vall d'Alcalà. Los abancalamientos de superficie allanada se construyen sobre muros de piedra en seco y se disponen de manera escalonada aprovechando la pendiente natural hasta la misma base de las sierras, definiendo el paisaje característico de estas zonas.			
VALOR PAISAJÍSTICO		MEDIO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	DE	CONSERVACION Y RETORNO FORESTAL DE LOS BANCALES ABANDONADOS	

5. RECURSO AMBIENTAL: CAUCES Y BARRANCOS		
DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN	Cuenca Serpis (Oeste) Barrancos Pelegrí, la Creu, esl Paus, la Roca, les Ronxes, del Molinet, Gleda, Parra y Condoig. Cuenca Girona (Sureste) Barrancos Hondo y dels Conills. Cuenca Gorgos (Noreste) Barrancos Baber, Paet, Pas de Calvo y dels Caragols.	
	ESTADO	BUENO
	OBSERVACIONES	Los recursos hídricos son fundamentales para la subsistencia del medioambiente y de la población y son considerados de obligada protección.
DESCRIPCIÓN: Los barrancos de mayor profundidad se sitúan sobre la sierra de Cantacuc y del Sireret y los de vegetación más densa los situados en umbría. En general se trata de zonas muy erosionadas con presencia de roca calcárea, sedimento fino producto de la erosión hídrica y vegetación de ribera con presencia de olmos, zarza y juncal.		
VALOR PAISAJÍSTICO	MUY ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVACION	

6. RECURSO AMBIENTAL: ESTRUCTURA GEOLÓGICA		
DENOMINACIÓN	Roquedos	
LOCALIZACIÓN	Sireret, Cantacuc y Forada	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Sirven de sustento y hábitat de innumerables especies rupícolas dependientes de este tipo de sustratos	
DESCRIPCIÓN: Afloramientos de rocas calcáreas del cretácico superior que sirven de base para especies rupícolas que conforman un hábitat que caracteriza el paisaje de la Vall d'Alcalà.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

7. RECURSO AMBIENTAL: ESTRUCTURA GEOLÓGICA		
DENOMINACIÓN	Canchales	
LOCALIZACIÓN	Sierra Forada	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Modifican la estructura vegetal y se consideran elementos de modificación del paisaje forestal	
DESCRIPCIÓN:		
Acumulaciones de roca meteorizada a consecuencia de la inclusión de agua en la estructura rocosa que con los cambios de temperatura acaba agrietándola y rompiéndola. Las rocas caen por gravedad sobre la superficie de las laderas modificando su estructura, destruyendo la vegetación presente y condicionando la nueva, que suele ser mas especializada con raíces largas, yemas a ras de suelo y hojas crasas.		
VALOR PAISAJÍSTICO	MEDIO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

8. RECURSO AMBIENTAL: VIA PECUARIA	
DENOMINACIÓN	Colada de la Peña Rocha
LOCALIZACIÓN	Sierra Forada
ESTADO	Bueno
OBSERVACIONES	Son Bienes de Dominio Público inalienables, imprescriptibles e inembargables.
DESCRIPCIÓN: Colada de 5,6 km de longitud y 12 metros de ancho legal. Procedente del término de Vall de Gallinera penetra en la Vall de Alcalá por el noreste y se dirige hacia el oeste dejando a la derecha el paraje de Peñas del Llombo, registrándose en la misma línea jurisdiccional y a la misma mano del paso ganadero el Pozo del Llombo, se anota a la izquierda de la vía el vértice Aforada y más adelante el paraje de la Adsubia, cruza el barranco de Alcalà cambiando en este punto la orientación de su recorrido hacia el norte y tomando como eje de su recorrido el camino de Vall de Alcalà y Vall de Gallinera, que se le une por su derecha así como el de Palasio, vuelve a cruzar el Barranco de Alcalà, se anota a su derecha la casa de kabor denominada RIU-RAU y más delante el paraje Viñas para penetrar en su recorrido nuevamente en el término de Vall de Gallinera.	
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR

9. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Abric del Racó del Condoig	
LOCALIZACIÓN	Suroeste Vall d'Alcalà (Barranco de Catalina)	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Arte Rupestre	
DESCRIPCIÓN: Yacimiento de arte rupestre levantino, situado entre el Barranco de la Catalina y el Barranco de la encantada. Se trata de un resto de caprid de piedra de tipo levantino. que cuenta con unas dimensiones de 24 metros de longitud y una orientación Sud-este.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

10. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Peña de la Retura	
LOCALIZACIÓN	Sureste Vall d'Alcalà (La Retura)	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Poblado de la edad del Bronce II milenio aC.	
DESCRIPCIÓN: Pequeño poblado inaccesible de forma natural y de conservación regular del II milenio aC, situado en el Pla de Saltes, en una zona de bosque bajo y pinos. Muchos de los restos del yacimiento están depositados en el Museu Arqueològic Municipal d'Alcoy "Camil Visedo Moltó".		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

11. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

DENOMINACIÓN	Poblat del Tossal de la Roca	
LOCALIZACIÓN	Sureste Vall d'Alcalà (La Retura)	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Poblado de la edad del Bronce II milenio aC.	
DESCRIPCIÓN:		
Poblado situado en un espolón rocoso del II milenio aC, en una zona de bosque bajo, pinos y bancales de cultivo de árboles frutales. Está delimitado por el río Girona y uno de los barrancos que confluyen, conformando un gran precipicio al pie del cual está la Cova de la Roca. Existe una muestra de restos de este yacimiento en el Museu Arqueològic Municipal d'Alcoy "Camil Visedo Moltó".		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

12. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Poblat del Tossal de la Roca	
LOCALIZACIÓN	Centro-oeste Vall d'Alcalà (lado izqdo CV-712)	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Poblado de la edad del Bronce II milenio aC.	
DESCRIPCIÓN:		
Poblado situado en un espolón rocoso del II milenio aC, en una zona de bosque bajo, pinos y bancales de cultivo de árboles frutales. Está delimitado por el río Girona y uno de los barrancos que confluyen, conformando un gran precipicio al pie del cual está la Cova de la Roca. Existe una muestra de restos de este yacimiento en el Museu Arqueològic Municipal d'Alcoy "Camil Visedo Moltó".		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

13. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Abrig del Tossal de la Roca	
LOCALIZACIÓN	Centro-oeste Vall d'Alcalà (Barranc des Roches)	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Poblado de la edad del Bronce II milenio aC.	
DESCRIPCIÓN:		
Se trata de un gran abrigo abierto al oeste del Magdalenense, situado al pie de una pared calcárea vertical, que limita al margen izquierdo del Barranc del Peregrí. Se localiza a unos 20-25 km de la costa, al noreste de la provincia, en un área de alineaciones montañosas del prebético externo, con gran presencia de Quercus ilicis y matorral.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

14. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	
DENOMINACIÓN	Abrigo del Barranc de la Gleda
LOCALIZACIÓN	Centro-oeste Vall d'Alcalà (Barranc de la Gleda)
ESTADO	Bueno
OBSERVACIONES	Arte Rupestre.
DESCRIPCIÓN: En el Barranco de la Gleda, se encuentra un abrigo exterior, en el que quedan restos de una pintura de una figura humana de tipo esquemático en doble Y, con las extremidades inferiores más largas y abiertas.	
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR

15. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	
DENOMINACIÓN	Ruines de Saltes
LOCALIZACIÓN	Centro Vall d'Alcalà (Sur de Alcala de la Jovada)
ESTADO	Bueno
OBSERVACIONES	Ruinas.
DESCRIPCIÓN: Se trata de una serie de restos de muros y edificaciones, que ocupan una planicie situada en la partida de la misma denominación. Se conservan unas cubetas, axcavadas en la roca, que podríam ser de una almazara o de un lagar. Pendiente de excavación y estudio, por la extensión del recinto podría tratarse de una finca romana, un poblado morisco no identificado o incluso de un castillo. No figura en las fuentes escritas del siglo XIII, por lo que su datación debe ser anterior.	
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR

16. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	
DENOMINACIÓN	Barranquet de Beniaia
LOCALIZACIÓN	Centro Vall d'Alcalà (Beniaia)
ESTADO	Bueno
OBSERVACIONES	Restos de útiles.
DESCRIPCIÓN: Algún autor ha señalado <i>"tenemos el convencimiento de que las raíces étnicas de las tierras valencianas están en el Valle de Alcalà, singularmente en el área comprendida entre el Barranquet de Beniaia, el Barranc de les Ronches, la Solana de la Cairola y el Planet del Condoig"</i>. En el Barranquet de Beniaia se encuentra un yacimiento de útiles de piedra, con abundancia de "choppers", (Útiles tallados sobre cantos rodados, realizados sobre una cara del canto) y de "chopping-tools" (artefactos más elaborados que presentan un filo sinuoso obtenido con percusión directa sobre las dos caras), que nos remontaría a la llegada del hombre primitivo en el Paleolítico inferior.	
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR

17. RECURSO CULTURAL: YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	
DENOMINACIÓN	Cova del Passet
LOCALIZACIÓN	Noreste Vall d'Alcalà (Barranc Girona)
ESTADO	Bueno
OBSERVACIONES	Restos de útiles.
DESCRIPCIÓN: Situada en el barranco de Girona, la cueva presenta dos entradas. En la misma se han encontrado puntas de flecha, tres granos en forma de disco de un collar, cerámica moldeada a mano, fragmentos de un hacha de piedra pulida, una llave de hierro, dientes humanos, dientes animales, fragmentos de un cráneo humano y abundantes huesos humanos y de animales. Se trata de una cueva de enterramiento múltiple de la época del neolítico o eneolítico, con 3.000 años de antigüedad.	
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR

18. RECURSO CULTURAL: BIEN DE INTERÉS CULTURAL

DENOMINACIÓN	Poblado de la Atzvieta	
LOCALIZACIÓN	Centro-oeste Vall d'Alcalà (Barranc des Roches)	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Poblado Morisco.	
DESCRIPCIÓN:		
Conjunto de edificaciones cuyos restos constructivos forman seis agrupaciones o «manzanas» muy próximas entre sí, aunque se dividen en dos sectores, occidental y oriental, separados por una distancia aproximada de 100 m. El sector mejor conservado es el occidental, junto al camino, formado por cuatro complejos arquitectónicos que conservan gran parte del alzado, llegando algunos al nivel de apoyo de las viguetas de cubierta. En el sector oriental, a una cota de unos 10m del sector occidental, los restos de cerramientos no llegan a alcanzar el metro y medio en ningún punto. Las técnicas constructivas empleadas son el tapial de mortero, el tapial de mampostería, la mampostería a hiladas y la mampostería ordinaria. El ancho de los muros es de 45 cm. Estas últimas técnicas se aplicaron, casi con seguridad, después de la expulsión de los moriscos. Las estructuras carecen de cimentación ya que se hayan construidas sobre suelo rocoso. Las cubiertas, según los restos existentes, eran inclinadas con teja cerámica curva asentada sobre un tablero de cañas y viguetas de madera o rollizos. La excavación realizada en 2006 permitió advertir la presencia de enlucidos de yeso en la cara interior de los muros de las estructuras cubiertas. En el sector oriental se observa una uniformidad en la técnica de la fábrica de tapial (de mortero con elevada proporción de gravas y cantos) no advirtiéndose modificaciones con respecto a la técnica original, lo cual no ocurre en el sector occidental. Se encuentra también en este poblado los restos de una prensa de aceite tallada en la misma roca del suelo. También se conservan restos de un molino con la acequia que le suministraba el agua desde una cota más alta del río y la noria de éste punto datadas de la ocupación cristiana. Se consideran además como partes integrantes los restos de la noria, la acequia y el molino, los restos de la prensa de aceite, el puente y las huertas directamente asociadas.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

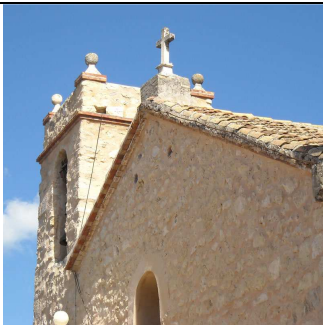
19. RECURSO CULTURAL: BIEN DE INTERÉS CULTURAL		
DENOMINACIÓN	Poblado de la Cairola	
LOCALIZACIÓN	Suroeste de Beniaia	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Poblado Morisco.	
DESCRIPCIÓN:		
Se encuentran restos de dos complejos arquitectónicos localizados en una superficie de menos de una hectárea. El mayor se sitúa al oeste y en él pueden distinguirse al menos cuatro cuerpos de fábrica, correspondientes a otras tantas unidades domésticas, organizados en profundidad mediante crujías paralelas. Se trata, pues, de una distribución del espacio construido característica de la arquitectura rural valenciana de los siglos XVIII y XIX, muy diferente a las formas de organización propias de la arquitectura doméstica musulmana y morisca. Tanto el plano como las técnicas constructivas empleadas indican claramente que las edificaciones visibles corresponden, en lo esencial, a obras del siglo XVIII que reaprovecharon selectivamente algunos muros o fragmentos de muro de la antigua alquería morisca, fácilmente distinguibles por su fábrica de mampostería a hiladas y la colocación oblicua de los cantos. El complejo situado al este no puede ser, en las actuales condiciones, objeto de un reconocimiento adecuado ya que la edificación ha sido habilitada recientemente como vivienda.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

20. RECURSO CULTURAL: BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
DENOMINACIÓN	Poblado de la Roca
LOCALIZACIÓN	Suroeste Vall d'Alcalà (Camino de la Roca)
ESTADO	Bueno
OBSERVACIONES	Poblado Morisco.
DESCRIPCIÓN: Los restos visibles pertenecen a un solo complejo arquitectónico, formado por unas cinco unidades o cuerpos de fábrica contiguos, perfectamente alineados de este a oeste, configurando dos frentes de fachada (meridional y septentrional) bien definidos. La estructura interna es la habitual de la arquitectura doméstica morisca, de naves cubiertas dispuestas, en número variable, en torno a patios, aunque con fuertes modificaciones que alteran claramente el esquema original. Las técnicas constructivas predominantes son la mampostería ordinaria (postmorisca) y la mampostería a hiladas con piedras colocadas oblicuamente, que se halla en la base de varios muros y corresponde a la época anterior a la expulsión (siglos XV-XVI). Representa un tipo interesante de poblado morisco, en el que las unidades domésticas aparecen alineadas con cierta rigidez. Este hecho no parece deberse a constreñimientos topográficos y puede indicar una ordenación «externa» del espacio de habitación, ajena a las lógicas orgánicas de crecimiento. Deben destacarse, por otra parte, el grado de conservación de las construcciones originales y su buena accesibilidad. Se consideran partes integrantes de los anteriores monumentos: Los edificios.	
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR

21. RECURSO CULTURAL: BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
DENOMINACIÓN	Poblado de Benialí
LOCALIZACIÓN	Este de Beniaia
ESTADO	Bueno
OBSERVACIONES	Poblado Morisco.
DESCRIPCIÓN: Se conserva una manzana con unas tres o cuatro casas. La manzana conserva el patio en el núcleo de la misma y según Donoso Jiménez parece corresponderse más con el tipo de rahal (corral o explotación particular) que el de alquería. Se consideran partes integrantes de los anteriores monumentos: Los edificios. El suelo directamente vinculado.	
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR

22. RECURSO CULTURAL: BIEN DE INTERÉS CULTURAL

DENOMINACIÓN	Poblado del Xarpolar	
LOCALIZACIÓN	Suroeste de Vall d'Alcalá (Tossal del Xarpolar) Beniaia	
ESTADO	Regular	
OBSERVACIONES	Poblado Ibérico.	
DESCRIPCIÓN:		
En la altiplanicie del Xarpolar, a una altitud de 904 metros y en la divisoria entre los términos municipales de Planes, Vall de Gallinera y Vall d'Alcalà se encuentra un importante yacimiento ibérico habitado por íberos contestanos. Se conservan los muros de defensa y restos de vivienda. En 1.928 fue descubierto por F. Ponsell, realizando varias catas, cuyos materiales están depositados en el Museo de Prehistoria de Valencia y en el Museo Camilo Visedo de Alcoi. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna excavación sistemática del lugar. En las vistas realizadas por personal del Museo de Alcoi han proporcionado armas, fibulas, cerámica ibérica con decoración geométrica y con figuras de estilo S. Miguel de Liria, cerámica griega de barniz negro y monedas de Cástulo. Su ocupación abarca desde el siglo V hasta el siglo I a.C. No hay vestigios de que estuviera habitado en plena época romana.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

23. RECURSO CULTURAL: BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
DENOMINACIÓN	Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción	
LOCALIZACIÓN	Núcleo urbano de Alcalá de la Jovada	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Elemento social-religioso	
DESCRIPCIÓN:		
Elemento social-religioso situado en el núcleo urbano de Alcalà de la Jovada, con fachada realizada en piedra en tonos ocres y campanario.		
VALOR PAISAJÍSTICO	MUY ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

24. RECURSO CULTURAL: BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

DENOMINACIÓN	Casco Histórico de Alcala de la Jovada.	
LOCALIZACIÓN	Centro de la Vall d'Alcalá, junto CV-712 y Rio Girona.	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Núcleo Poblacional.	
DESCRIPCIÓN: Núcleo urbano situado en la región central del término municipal i, sobre las estribaciones este de la Sierra del Sireret. Sus calles empinadas se adaptan a la topografía del terreno y conservan un estilo de edificación compacto y tradicional con todos los elementos culturales, históricos, y arquitectónicos, típicos de los municipios de interior de la provincia de Alicante.		
VALOR PAISAJÍSTICO	MUY ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

25. RECURSO CULTURAL: BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

DENOMINACIÓN	Casco Histórico de Beniaia.	
LOCALIZACIÓN	Sur de la Vall d'Alcalá, junto CV-713.	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Núcleo Poblacional.	
DESCRIPCIÓN:		
Pequeño núcleo poblacional situado al sur del término municipal, sobre una altiplanicie junto al barranco de la Gleda, posee innumerables edificaciones en piedra natural de estilo tradicional y presenta también todos los elementos culturales, históricos, y arquitectónicos, típicos de los municipios de interior de la provincia de Alicante.		
VALOR PAISAJÍSTICO	MUY ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

26. RECURSO CULTURAL: BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

DENOMINACIÓN	Iglesia de Beniaia.	
LOCALIZACIÓN	Núcleo urbano de Beniaia.	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Edificio social-religioso.	
DESCRIPCIÓN:		
Elemento social-religioso situado en el núcleo urbano de Alcalà de la Jovada, con fachada realizada lisa en tonos grises y ocre y campanario.		
VALOR PAISAJÍSTICO	MUY ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

27. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Nevera de Baix.	
LOCALIZACIÓN	Noreste de Alcala de la Jovada, junto río Girona.	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Patrimonio Preindustrial (pozo de nieve).	
DESCRIPCIÓN:		
Nevera de planta circular excavada en la roca sobre un declive orientado al N. La parte aérea de la construcción es de mampostería de piedra del entorno y mortero de cal. El paramento que circunda al depósito alcanza un grosor de 0,95 m y presenta un ligero ataludamiento hacia el interior, permitiendo diferenciar dos cuerpos: uno mayor, en la base, y sobre éste otro menor retranqueado que corona y envuelve parte de la cubierta. En el lado N se advierte un muro para aterrazar el espacio de circulación alrededor del depósito. A un nivel inferior, en la parte E, se abre una oquedad artificial de desarrollo acodado que facilita el acceso al nivel medio del depósito Interior de planta circular, de 9,50 m de diámetro y altura de 10 m hasta el nivel de la puerta. Su capacidad de almacenamiento es del orden de los 700 m3. El depósito muestra sus paredes excavadas en la roca, si exceptuamos unos pequeños muros o chapados de mampostería que cubren huecos y grietas naturales. El fondo aparece con un considerable relleno de tierras y bloques. Alineados bajo el ingreso superior se identifican unnos huecos excavados en la roca, a modo de escalones Conserva en perfecto estado la cubierta de mampostería y mortero de cal, que adopta la forma de cúpula hemisférica, muy enlucida de mortero por el exterior y prácticamente desnuda en su aspecto interno. En la parte superior central se advierte una abertura a modo de posible boca cenital, si bien puede tratarse de una rotura en dicha cubierta La puerta de la nevera se orienta al W, presentando un ingreso con dintel en forma de arco rebajado, sobre el cual se observa interiormente el hueco que ocupaba el soporte de la polea. En la zona lateral E existe una pequeña ventana, practicada sobre el muro en el punto de arranque de la cúpula. A nivel medio se abre una abertura de forma irregular, a la que se accede por medio de la cavidad anteriormente descrita. Recientemente (1993) se han clausurado estos ingresos con protecciones metálicas. En La Vall d'Alcalà existe otro depósito conocido como La nevera de Dalt.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

28. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO

DENOMINACIÓN	Nevera de Dalt.	
LOCALIZACIÓN	Este de la Vall d'Alcalá, en la sierra del Sireret.	
ESTADO	Regular	
OBSERVACIONES	Patrimonio Preindustrial (pozo de nieve).	
DESCRIPCIÓN:		
Nevera de planta circular excavada en el substrato calcáreo y sobre un declive -ligeramente aterrazado- orientado al N. Los muros aéreos son de mampostería de piedra caliza del entorno y mortero de cal. El muro que circunda el depósito tiene 0,80 m de grosor y supera escasamente el metro de altura. Sobre este se inicia el desarrollo de la cubierta El interior es de planta circular, de 8 m de diámetro y altura de 9,50 m hasta el nivel de las puertas. Su capacidad de almacenamiento es de 475 m3 A excepción de la obra más próxima a la superficie, el depósito tiene sus paredes excavadas en la roca, apreciándose algunas grietas e irregularidades. En el fondo se observa una acumulación de tierras y piedras La cubierta adopta una forma de falsa cúpula hemisférica (por aproximación de hiladas de piedra), de mampostería y mortero de cal, estando su interior en un aceptable estado de conservación. La parte exterior muestra una mampostería muy pobre y con el mortero degradado; sobre ella han enraizado arbustos. Un gran desconchado en la zona S, hace que peligre la integridad de la cubierta, no observándose indicios que indiquen la posible existencia de tejas Las tres puertas de la nevera se disponen a nivel del exterior y aparecen orientadas a E, S y NW. Presentan un dintel, de piedra del entorno, a modo de arco rebajado y con un vano de 0,80 m de ancho por 1 m de altura. La puerta orientada al S se encuentra muy degradada. Al S de la nevera y a escasos 10 m se identifican los restos de una construcción de planta rectangular. La nieve de esta zona iría destinada al consumo de las poblaciones de la Marina Alta, especialmente la ciudad y el puerto de Dénia. En término de La Vall d'Alcalà se encuentra la Nevera de Baix.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

29. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Llavador de Alcalà de la Jovada.	
LOCALIZACIÓN	Alcalá de la Jovada.	
ESTADO	Óptimo	
OBSERVACIONES	Lavadero de prendas.	
DESCRIPCIÓN:		
El edificio de lavado se ubica en el extremo septentrional del casco urbano d'Alcalà de la Jovada, en el Carrer Calvari. Es un inmueble de planta cúbica y está realizado con ladrillos y enfoscado con cemento. El tejado es a dos aguas, está recubierto por tejas de estilo árabe y se sostiene por medio de cuatro potentes pilares. En él se observa una fuente con una pequeña pila pétrea la cual deja transcurrir el agua sobre un lavadero de morfología rectangular y está revestido de azulejos blancos. Sus dimensiones son 5,8 metros de longitud, 2,6 metros de ancho y 0,7 metros de altura. Su estado de conservación es bueno al haber sido rehabilitado en 1995 y se mantiene funcional.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

30. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO

DENOMINACIÓN	Font i Abeurador d'Alcalá de la Jovada.	
LOCALIZACIÓN	Alcalá de la Jovada.	
ESTADO	Óptimo	
OBSERVACIONES	Abastecimiento público y ganadero.	
DESCRIPCIÓN:		
Se localiza en el centro urbano del núcleo poblacional d'Alcalà de la Jovada, concretamente en la Plaça del Bisbe Vilaplana. La fuente consta de un pequeño arco pétreo y cuenta con un caño decorado con una escultura de bronce, alusiva a una figura mitológica. La conducción cede sus recursos a una pila semicircular. Adosado a la fuente se emplaza un bebedero realizado en piedra labrada, al igual que el reto del conjunto, el cual posee dos pilones asimétricos. El más largo mide 3,7 metros de longitud por 0,9 metros de anchura y el más pequeño alcanza 1,1 metros de largo por 0,45 metros de ancho. Su estado de conservación es bueno y se mantiene plenamente funcional.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

31. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Font, Abeurador y llavador de Beniaia.	
LOCALIZACIÓN	Beniaia.	
ESTADO	Óptimo	
OBSERVACIONES	Abastecimiento animal, lavado de prendas y regadío.	
DESCRIPCIÓN:		
Se localiza al Oeste de la pedanía de Beniaia, perteneciente al municipio de la Vall d'Alcalà y en el paraje rural de la Font. La fuente consta de dos caños metálicos y de una pequeña artesa semicircular de piedra labrada. Su caudal es generoso, aunque oscila en función de la estación anual y del régimen pluviométrico. de forma contigua el agua pasa a un abrevadero de un solo pilón revestido de cemento. Desde este punto el agua penetra en el edificio de lavado, de planta rectangular y sin muros. Posee 6 pilares de ladrillo caravista que sostienen un tejado a dos aguas, con vigas de madera y revestido de tejas de barro cocido. Cuenta con unas escaleras de acceso al interior del habitáculo donde se emplaza una pila rectangular rodeada de dos hileras de losas de lavado. El estado de conservación del conjunto patrimonial es óptimo y se encuentra funcional.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

32. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO		
DENOMINACIÓN	Acueducto del Pouet.	
LOCALIZACIÓN	Alcalà de la Jovada.	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Abastecimiento animal, lavado de prendas y regadío.	
DESCRIPCIÓN:		
Este acueducto, de un solo arco y situado cerca del pueblo de Alcala de la Jovada, es conocido por que en los alrededores existe un pozo de agua, donde el 14 de abril de 1245, Alfonso de Aragon, hijo del rey Jaime I, y Al-Azraq, firmarian el famoso tratado del Pouet "per a concertar la pau".		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

33. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO

DENOMINACIÓN	Retaule Ceràmic de Sant Josep.	
LOCALIZACIÓN	Façana mitjana.	
ESTADO	Bueno	
OBSERVACIONES	Retaule ceràmic.	
DESCRIPCIÓN:		
Sant Josep amb el Jesuset al braç, segons la típica iconografia del s.XIX Un angelet a l'esquerra del retaule sosté la famosa vareta i altres a la dreta, tots a sota del sant i entre una gran masa nevolosa. Dalt de tot l'Espirit Sant No hi ha orla Realitzat amb morat, marró i rosa pàlid sobre el gris blanc i el groc difuminat del fons Presenta inscripcions : "San JOSÉ" El retaule te un format vertical rectangular (3 x 4); les seues dimensions son 60 x 80 cm. Presenta un total de 12 peces i les dimensions de cada peça individualitzada es 20 x 20 cm La fornícula presenta un buit rectangular a línia de paret, realitzat amb maçoneria i les dimensions que te son 70 x 90 cm.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

34. RECURSO CULTURAL: BIEN INMUEBLE ETNOLÓGICO

DENOMINACIÓN	Sénia del camí de l'Atzuvieta.	
LOCALIZACIÓN	l'Atzuvieta.	
ESTADO	Regular	
OBSERVACIONES	Retaule ceràmic.	
DESCRIPCIÓN:		
Está enclavada al norte del término municipal de la Vall d'Alcalà, 200 metros al norte del casco urbano d'Alcalà de la Jovada, en las cercanías del antiguo poblado morisco de l'Atzuvieta y junto al cauce del riu Girona. El elemento conserva restos del ruedo pétreo, un pozo de 3 metros de profundidad, los hierros y los cangilones. Su función era la elevación de las aguas que retenía el extinto Pantanet (Azud) de l'Horta de l'Atzuvieta, cuando el rio no llevaba el suficiente caudal para su desvío por gravedad a través de la pequeña presa construida mediante glebas de tierra. Permitía el riego de una pequeña huerta vecinal. Su estado de conservación es regular debido a que no se encuentra funcional.		
VALOR PAISAJÍSTICO	ALTO	
OBJETIVOS DE CALIDAD	CONSERVAR	

7. ANÁLISIS VISUAL Y PRINCIPALES PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

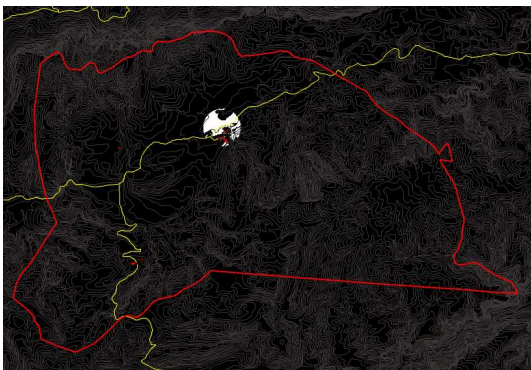
La visibilidad del paisaje determina lo que se ve y se percibe y es función de la distancia, la duración de la vista y el número de observadores potenciales.

El estudio se realiza en un ámbito del territorio concreto, en este caso el término municipal de Vall d'Alcalà, atendiendo a consideraciones paisajísticas relacionadas con el valor y grado de percepción del paisaje y con la limitación en lo que a visibilidad se refiere, es decir lo que se ve y se percibe.

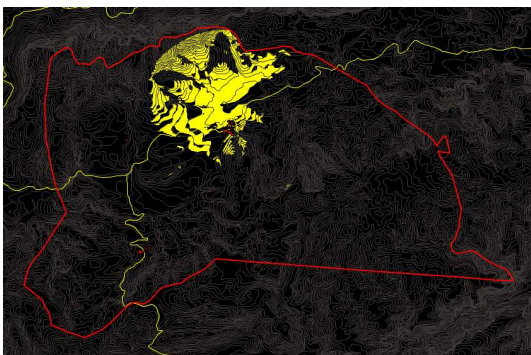
7.1- CUENCA VISUAL

La cuenca visual es la parte del territorio visible desde un punto de observación concreto. Por tanto varía en función del punto de observación existiendo infinidad de posibilidades.

En el caso de nuestro estudio para establecer la cuenca visual hemos empleado como referencia la zona con mayor número de observadores potenciales, el núcleo urbano y la vía de comunicación CV-712. Además hemos calculado la cuenca visual de corto (hasta 300mts), medio (hasta 1500 mts) y largo (a partir de 1500) recorrido. A continuación mostramos las imágenes resultantes.

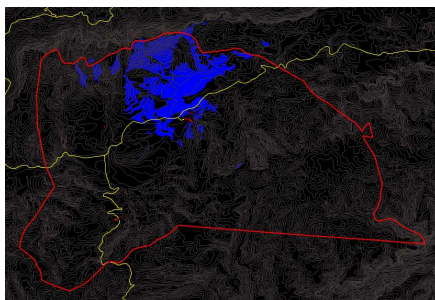


En blanco delimitamos la cuenca visual de corto recorrido (menor de 300 m)



En amarillo delimitamos la cuenca visual de medio recorrido (hasta 1500 m)

En azul delimitamos la cuenca visual de largo recorrido (mayor de 1500 m)

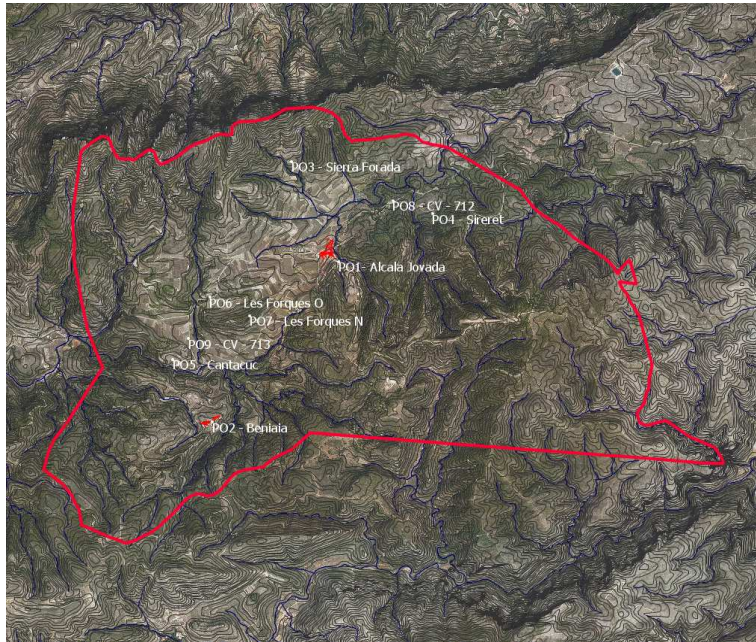


La Vall d'Alcalà tiene una cuenca visual delimitada por las Sierras de la Forada, Sireret y Cantacuc, y está dirigida fundamentalmente en dirección norte, situándose el mayor alcance visual en dirección a la Sierra de la Forada y sobre la zona de mayor planicie del término municipal.

7.2.- PUNTOS DE OBSERVACIÓN

Los Puntos de observación son los lugares del territorio de mayor visibilidad y percepción del paisaje, suelen coincidir con las vías de comunicación, los núcleos de población, las áreas recreativas, turísticas o de afluencia poblacional y los lugares significativos de observación del paisaje.

En el término municipal de La vall d'Alcalà hemos establecido nueve puntos principales de observación cuya situación mostramos a través de la siguiente imagen obtenida a través de recursos cartográficos y el GV-SIG aportado por la Conselleria de Medio ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.



El término municipal de La Vall d'Alcalá tiene una amplia visibilidad, de hecho la cuenca visual de todos los puntos de observación es de largo alcance, y únicamente en el entorno de la sierra del Sireret existe una mayor compacidad que limita mucho la visibilidad desde dicha sierra.

La visibilidad al norte está prácticamente limitada por la sierra de la Forada, al este por la sierra del Cantacuc, al este por la sierra de Sireret y al sur por el conjunto de elevaciones en torno al núcleo urbano de Beniaia.

A continuación mostramos las fotografías panorámicas que pretenden ser una representación de la realidad visual existente desde dichos puntos de observación:

Punto de Observación 1 - Alcalá de la Jovada.



Punto de Observación 2 - Beniaia.



Punto de Observación 3 - Sierra de la Forada.



Punto de Observación 4 - Sierra del Sireret.



Punto de Observación 5 - Sierra de Cantacuc.



Punto de Observación 6 - Les Forques hacia el oeste.



Punto de Observación 7 - Les Forques hacia el norte.



Punto de Observación 8 - CV 712.



Punto de Observación 9 - CV 713.



8. VALOR Y CALIDAD PAISAJÍSTICA. "FICHAS DE PAISAJE DE UNIDADES Y RECURSOS".

El valor de cada unidad de paisaje y a cada recurso paisajístico es el resultado de la media de tres factores: la CALIDAD PAISAJÍSTICA, LA PREFERENCIA DE LA POBLACIÓN Y LA VISIBILIDAD, ponderada por el grado de visibilidad desde los principales puntos de observación.

De forma resumida estos 3 factores se determinan de la siguiente forma:

1.- CALIDAD PAISAJÍSTICA: La calidad paisajística será propuesta de forma justificada por un equipo pluridisciplinar de expertos en paisaje, a partir de la calidad de la escena, la singularidad o rareza, la representatividad, el interés de su conservación y su función como parte de un paisaje integral.

La calidad se manifestará como muy baja, baja, media, alta o muy alta.

2.- PREFERENCIA DE LA POBLACIÓN: La preferencia de la población incorporará los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones concernidas y se definirá a partir de la consulta pública establecida por el Plan de Participación Pública.

3.- VISIBILIDAD: La visibilidad se determinará desde las principales carreteras y puntos de observación a partir del Análisis Visual.

El resultado del valor paisajístico se manifestará como muy bajo, bajo, medio, alto o muy alto. En cualquier caso deberá atribuirse el máximo valor a los paisajes que ya están reconocidos por una figura de la legislación en materia de protección de espacios naturales y patrimonio cultural.

El Valor Paisajístico así obtenido se promediará con aquel que resulte del trabajo de los expertos y se ponderará con la visibilidad.

9. NORMA DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

A continuación se enumeran el conjunto de normas básicas de integración paisajística que se deberán estudiar y concretar para cada una de las unidades de paisaje, considerando la información técnica disponible y las preferencias de la población, y se reflejarán en el Estudio de Paisaje definitivo.

Integración estética

- 1.- Las construcciones deben adaptarse al ambiente donde se sitúen, sin distorsionar el cromatismo, la textura y manteniendo las características y estilo arquitectónico o constructivo.
- 2.- No se romperá la armonía o desfigurará la visión del paisaje rural o urbano tradicional, a través de muros, cierres, instalaciones, edificaciones, depósito de materiales o la vegetación.
- 3.- En suelo no urbanizable, las edificaciones armonizarán con el ambiente rural y con el entorno natural y no podrán levantarse construcciones en lugares próximos a carreteras, vías pecuarias u otros bienes de dominio público.
- 4.- En el medio rural, las edificaciones armonizarán con el entorno no realizándose construcciones con características o estética propias de zonas urbanas, se prohíbe la publicidad mediante anuncios, carteles, vallas, salvo la de carácter institucional.

Integración en la topografía

- 5.- Las actuaciones se adecuarán a la pendiente natural del terreno alterándola en el menor grado posible y adaptándose en la medida de lo posible a la topografía natural en zonas edificadas, parcelas, caminos e infraestructuras. No podrán urbanizarse suelos con pendientes medias superiores al 50%.
- 6.- Se prohíben los crecimientos urbanos y construcciones en elementos dominantes (crestas de montañas, cúspides del terreno, acantilados...) salvo que históricamente ya estén o se justifique que no haya otro sitio donde realizar la actuación.

7.- Se conservarán e integrarán los elementos topográficos naturales, tales como muros, bancales, senderos, caminos, escorrentías, setos...

Integración en la vegetación

8.- Se conservará el paisaje tradicional de la flora y cubierta vegetal integrando la vegetación existente y si es inevitable su desaparición estableciendo medidas para su compensación.

9.- Se mantendrá la vegetación autóctona y las especies con capacidad de rebrote tras los incendios.

10.- Se utilizarán especies adecuadas a las condiciones edafoclimáticas de la zona y que requieran bajo mantenimiento.

11.- Se empleará la ordenación forestal y la silvicultura que potencie las masas vegetales de calidad.

12.- Se mantendrá el paisaje agropecuario tradicional.

Visualización y acceso al paisaje

13.- Cualquier actuación debe conservar la visibilidad en la medida de lo posible, no admitiéndose construcciones, cerramientos, edificaciones u otros elementos que limiten el campo visual.

14.- Se preservará y mantendrá la visibilidad de los hitos y elevaciones topográficos naturales como laderas, cerros, montañas, sierras, cauces naturales, u otros.

15.- Armonización de las construcciones con los bienes culturales cercanos.

16.- Se mantendrá la visibilidad de cada una de las unidades de paisaje, tales como:

- .- Linealidad de los valles.

- .- apertura de los espacios llanos.

- .- vistas panorámicas desde posiciones elevadas.

- .- percepción del relieve y de cualquier elemento topográfico significativo.

17.- los estudios de paisaje de planes urbanísticos incluirán miradores u observatorios de las vistas más significativas, a ser posible incluyéndolas en itinerarios paisajísticos. Se evitará la formación de pantallas naturales o artificiales.

Paisaje urbano

18.- Se propiciará una estructura urbana adecuada para lograr la integración de los núcleos poblacionales en el paisaje, definiendo claramente sus bordes urbanos, silueta y accesos desde las principales vías de comunicación.

19.- Mantenimiento de las principales vistas y perspectivas del núcleo urbano.

20.- Se justificará las tipologías y características morfológicas y constructivas de los núcleos y serán acordes a las preexistentes.

21.- Se incluirán los elementos valiosos del entorno en la escena urbana.

22.- Se evitará la distorsión de las escenas urbanas mediante medianeras, retranqueos, vallados, publicidad, toldos y otros.